*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

Ref.: Expte. Nº 502-HCD-2026.-

SAN ISIDRO, 19 de agosto de 2026.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMO OCTAVA REUNION – DECIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA de fecha 19 de agosto de 2026, ha sancionado la COMUNICACION Nº 172 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACIÓN N° 172

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través de la Secretaría de Salud (o área correspondiente), informe de manera detallada y pormenorizada a este cuerpo sobre los siguientes puntos sobre la situación Hospital Central de San Isidro "Dr. Melchor Ángel Posse":

a) Informe el destino de cada uno de los pisos y si existen convenios para la utilización de los diferentes sectores.
b) Informe la modalidad mediante la cual se garantiza actualmente el acceso a estudios de resonancia magnética y, en su caso, si existen proyectos de incorporación de equipamiento propio.
c) Informe la disponibilidad y mecanismos de previsión de insumos necesarios para cirugías, indicando si durante el último año, se registraron faltantes que hayan provocado reprogramaciones.
d) Cantidad de profesionales médicos y de enfermería asignados actualmente por turnos, por días hábiles, inhábiles y festivos en la guardia de emergencias.
e) Informe tiempos promedios de atención por guardia, discriminados según triage, y protocolos destinados a optimizar dichos tiempos.
f) Informe si el personal realizó capacitaciones para habilidades blandas y la inteligencia emocional, si existen planes de capacitaciones hacia el personal.

Ref.: Expte. Nº 502-HCD-2026.-

g) Informe si existen reclamos formales ingresados por vecinos y usuarios del hospital en el último año, detallando los canales habilitados para tal fin, el tratamiento otorgado a los mismos y los mecanismos dc acceso público a la información institucional.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

*r.a.p.*

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro